 <p>ZONA LIBRE DE COLÓN Parque Logístico del Corredor Humano</p>	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 06	Fecha: 15-07-2025	
	Gerencia General		
	Oficina Institucional de Recursos Humanos		
Tramitar un anteproyecto de estructura de personal			

1.0 PROPÓSITO:

Confeccionar un anteproyecto para la estructura de personal de institución para la próxima vigencia fiscal.


2.0 RESPONSABLES:

Jefe de la O.I.R.H.
Secretaria
Oficinista de Recursos Humanos

3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1** El jefe de la O.I.R.H., recibe un memo por parte del Director de Finanzas notificando que se inicia la etapa de formulación presupuestaria para la vigencia fiscal del año siguiente.
- 3.2** El jefe de O.I.R.H., da las instrucciones al oficinista de Recursos Humanos para que proceda con el anteproyecto.
- 3.3** El oficinista de Recursos Humanos revisa los formularios de traslados que se han realizado durante los últimos 6 meses del año anterior y los 6 primeros meses del año fiscal vigente para realizar los cambios.
- 3.4** El oficinista de Recursos Humanos procede a ir al sistema Sipresweb para realizar en la estructura los ajustes a las posiciones, la creación y eliminación de posiciones, según las instrucciones dadas por el Gerente General.
- 3.5** Una vez realizado los cambios el oficinista de Recursos Humanos procede a generar todos los reportes del anteproyecto de estructura de personal.
- 3.6** El oficinista de Recursos Humanos confecciona un memorando dirigido al Director de Finanzas con copia al Jefe de Presupuesto, donde adjunta todos los reportes del anteproyecto para vista presupuestaria.
- 3.7** El analista del departamento de Presupuesto procederá a revisar y analizar los resúmenes por actividad global y la estructura de anteproyecto, si cuenta con algún error, se envía a la O.I.R.H., para que la corrija, si no cuenta con error seguirá su curso.
- 3.8** El departamento de Presupuesto envía al Ministerio de Economía y Finanzas una nota junto con los reportes del Anteproyecto.

Código: P-G.G.-O.I.R.H.-06	Aprobado por:	Página 1 de 2
--------------------------------------	---------------	---------------

 <p>ZONA LIBRE DE COLÓN Parque Logístico del Corredor Panamá</p>	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 06	Fecha: 15-07-2025	
	Gerencia General		
	Oficina Institucional de Recursos Humanos		
Tramitar un anteproyecto de estructura de personal			

3.9 Se recibe en el Ministerio de Economía y Finanzas en donde se revisará y analizará el anteproyecto para dar su aprobación o desaprobación, esté a su vez informa mediante nota a el Gerente General la fecha para la vista presupuestaria.

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Resolución Ejecutiva
	Carta del Gerente
	Carta de Notificación MEF
	Documento de Estructura Actual

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
26-11-03	2.0 Modificado
01-07-08	Se modifica el nombre del departamento de Personal y Planilla a O.I.R.H.
01-07-08	Se modifica el código del Procedimiento de D.P.A.-D.P.P.-07 a P-G.G.-O.I.R.H.-07
21-07-08	2.0 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 modificados
04-05-15	Modificación del 4.0 Se agregó el documento de Estructura Actual.
15-07-25	Se modifica los puntos del 3.1 al 3.9 Se elimina el punto 3.10